

Teiung maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA.

Realcer de recubrar, y el alcance a favor de dho admin. quatro mill quatrocientos diez y nueve R. y veinte y un mar. Tenel de ver da redonda monta el cargo Siete mil doscientos treinta y un R. y diez y siete mar. y la data, ochomill doscientos quarenta y cinco R. y veinte y siete mar. resultando de alcance a favor de dho admin. un mill y quince R. y diez mar. en que dice no ve el ptece reparo por esta ordenada, con el metodo, y justificar. que ha auez. y la Ciudad tra viendolo oydo la aprob. y acorda, que ovioma se paze ala Cont. dada que era tenoa presente en la croniante Cuenta la data de dho alcance, y es prevenoa al admin. Se Caroue en ella de lo ciento y ochenta y tres R. queda en recubrar.

Cuenta del auxilio de Carne y pescado... Vista el informe del Contador ala Cuenta dada por el dho admin. del maravedi en libra de carne, y pescado, para la paza del servicio ordinario de un año desde primero de Enero de setecientos treinta y nueve asta fin de Diciembre de setecientos treinta y nueve, cuyo cargo importa veinte y un mil quinientos veinte R. y veinte y tres mar. y la misma cantidad la data, en que dice, no resulta reparo alguno. y la Ciudad haviendolo oydo a prob. dha Cuenta, y acorda reparo original ala Contaduria, donde se tenga presente. Por lo que mui a la primera pres. que dho Contador hace segun su informe, respecto de que deben ser las libranzas del quatro por ciento de que en el dho. se vale por años entera, y que dieron principio en veinte y nueve de Abril, y que estan eodispachan contra el de bonifacio Gal, donde encian lo Caudales de la Reseuda admin. pontenarlo an revuelto la Cui. siempre que la Contaduria necesite

